

Amigo turista, **TU SALUD ES PRIMERO.**



El Gobierno Peruano ha tomado estas medidas para luchar contra el avance del COVID-19:

Los días lunes, miércoles y viernes podrán transitar únicamente los varones. Los días martes, jueves y sábados podrán transitar únicamente las mujeres. Los días domingo no podrá transitar ninguna persona.

La inmovilización social obligatoria es desde las 18:00 hasta las 05:00 horas. En las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Loreto esta medida empezará a las 16:00 horas.

El aislamiento social obligatorio es hasta el domingo 12 de abril de 2020, por lo que también se mantiene el cierre de fronteras internacionales hasta esta fecha.

Se están haciendo denodados esfuerzos para repatriar a las personas que aún no pueden volver a casa. A la fecha se han realizado más de 119 vuelos humanitarios repatriando a más de 17,800 turistas extranjeros.

Si tuvieras alguna duda o consulta, contacta a la Red de Protección al Turista a través del servicio de iPerú:

iperu@promperu.gob.pe
iperulimaapto@promperu.gob.pe

Lima, 3 de abril del 2020.
PROMPERÚ